

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 850

24 de enero de 2007

VII Legislatura

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el miércoles 24 de enero de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- RGEP. 84/07 (VII). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno PCOP-2/07 RGEP. 42 y la Comparecencia C-3/07 RGEP. 41.

2.- RGEP. 329/07 (VII). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la Comparecencia C-21/07 RGEP. 328.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 8 minutos.

Página 25207

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Simancas Simancas y el Sr. Beteta Barreda, comunicando las sustituciones de sus Grupos.

Página 25207

— **RGEP. 84/07 (VII). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno PCOP-2/07 RGEP. 42 y la Comparecencia C-3/07 RGEP. 41.**

Página 25207

-Intervienen, en turno a favor, el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Fernández Martín.

Página 25207-25210

-Interviene, en turno en contra, el Sr. Beteta Barreda.

Página 25210

-Votación y rechazo de la solicitud.

Página 25210

— **RGEP. 329/07 (VII). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la Comparecencia C-21/07 RGEP. 328.**

Página 25211

-Intervienen, en turno a favor, el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Quintana Viar.

Página 25211-25214

-Interviene, en turno en contra, el Sr. Beteta Barreda.

Página 25214-25215

-Votación y rechazo de la solicitud.

Página 25215

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 51 minutos.

Página 25215

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Como SS.SS. conocen, el objeto de la presente convocatoria de Diputación Permanente es decidir sobre las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Tienen la palabra, en primer lugar, los ilustrísimos señores portavoces de los Grupos Parlamentarios para que indiquen, en su caso, las sustituciones que haya en esta sesión a efectos de su ulterior constancia en el acta. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señora Presidenta, por el Grupo Izquierda Unida, don Fausto Fernández Díaz sustituye a don Fernando Marín Calvo y don Jorge García Castaño sustituye a doña Margarita Ferré Luparía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Señora Presidenta, por el Partido Socialista, don Lucas Fernández Martín sustituye a doña Ruth Porta Cantoni, doña María Ángeles Martínez Herrando sustituye a don Andrés Rojo Cubero, don Marcos Sanz Agüero sustituye a doña Matilde Fernández Sanz, y don Jorge Gómez Moreno a don José Carmelo Cepeda García.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Beteta, tiene la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Popular, el señor Jiménez de Parga sustituye a doña Esperanza Aguirre, el señor Femosel Díaz al señor Güemes Barrios, don Borja Carabante Muntada a doña Beatriz Elorriaga Pisarik, doña Isabel González González al señor Granados Lerena, don Álvaro Moraga Valiente a don Luis Peral Guerra, doña Sonsoles Trinidad Aboín Aboín al señor Sarasola Jáudenes, y don

Pablo Morillo Casals a don Juan Van-Halen Acedo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno PCOP-2/07 RGEF. 42 y la Comparecencia C-3/07 RGEF. 41.

————— **RGEF. 84/07 (VII)** —————

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 del Reglamento de la Asamblea, en relación con el artículo 113 del citado Reglamento, se abre un debate con un turno a favor y, en su caso, otro en contra de los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten, circunscrito a la pertinencia de la convocatoria y ulterior celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. Les recuerdo que la duración de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en los diferentes turnos no excederán de diez minutos cada una. Comenzamos con un turno a favor. ¿Grupos que desean intervenir? (Los señores Fernández Díaz y Simancas Simancas piden la palabra.) Tiene la palabra el señor Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Es posición habitual del Grupo Parlamentario Izquierda Unida votar siempre a favor de la convocatoria de los distintos órganos, en este caso del Pleno de la Asamblea, a petición de cualquier Grupo que así lo solicite. Nos parece que el marco parlamentario es lo suficientemente amplio para permitir que lo densifiquemos a petición de los distintos Grupos con el fin de que determinados hechos que ocurran, sobre todo en momentos en los que el Parlamento no está activo, no queden acumulados para ser discutidos cuando se reanude la actividad parlamentaria ordinaria.

En este caso, en el de la sangre de cordones umbilicales que no han sido cuidados, tratados y conservados de la manera más adecuada en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, a nosotros nos parece que existe materia suficiente, además de esa predisposición favorable que tiene nuestro Grupo, como para que hagamos el esfuerzo de convocar un Pleno para aclarar todos los extremos que se han producido sobre este caso. Yo haría aquí un recordatorio de algunos antecedentes que se han producido en esta Legislatura en la Asamblea de Madrid en temas relacionados de una manera más o menos directa con la conservación del cordón umbilical, como es todo lo que tiene que ver con la experimentación o la utilización de células madre o células troncales, que ha dado lugar a dos iniciativas aprobadas por unanimidad: una que tiene que ver directamente con el tema que nos ocupa y otra, de una manera más colateral. Por lo tanto, a esta Asamblea se le supone un cierto nivel de sensibilización ante esta cuestión, y creo que no deberíamos dejar pasar un momento como éste sin debatir una cuestión que ciertamente a nosotros nos parece grave. Nos parece grave que por parte de la Administración -y he de decir que el conocimiento que tiene mi Grupo es exclusivamente a través de la prensa- no se haya atendido, no se haya cuidado, como hubiese sido menester, la donación de sangre de al menos 140 cordones umbilicales, que la han depositado para su posible utilización terapéutica posterior. A nosotros nos parece muy grave. Nos parece que cuando las familias depositan su confianza en la Administración, ésta debe poner todos los recursos para que esa confianza no se vea dejada de la mano.

Además, nos parece más grave todavía, señora Presidenta, el modo y el porqué. Si hemos de hacer caso, porque no tenemos otra fuente que la prensa que informa del asunto, parece que nos encontramos ante una mezcla de desidia y abandono que ha provocado que la sangre de los cordones umbilicales donados por 140 familias no haya sido conservada adecuadamente. Y esto no ha sido un hecho puntual, no ha sido debido a un funcionamiento anómalo de un servicio durante unos días, sino que se produce a lo largo de varios años, concretamente durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005. Por lo tanto, evidentemente, hay una falta de capacidad de hacer funcionar correctamente a la Administración. A nosotros nos parece que cuando el

error se prolonga durante un tiempo tan largo ante un hecho objetiva y cualitativamente tan grave, estamos ante un evidente caso de responsabilidad política, y la responsabilidad se sustantiva en esta Asamblea, el debate político se hace en esta Asamblea, y poco importa que estemos en periodo parlamentario hábil o no. A nosotros nos parece que es el momento de hacer ese debate y por eso vamos a votar a favor de que se convoque el Pleno para discutir, para que la Presidenta dé explicación al respecto en el turno de preguntas y también para que comparezca la Consejera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. La Diputación Permanente tiene un sentido político, y es que durante el período inhábil, desde el punto de vista de actividades normales del Parlamento, no debe existir vacío de discusión política. Cualquier hecho social que pase en el transcurso de este tiempo debe ser abordado por los representantes del pueblo madrileño precisamente para demostrar a nuestros electores que la Asamblea de Madrid está permanentemente en alerta para abordar cualquier tema que tenga interés desde el punto de vista social. Por tanto, por este motivo mi Grupo Parlamentario ha presentado esta petición.

También es verdad que esto se discutió en la Mesa de la Asamblea del 9 de enero; hoy estamos muy lejos del 9 de enero. Ha habido diligencia por parte de la Mesa para otros asuntos de enorme gravedad, no voy a decir que no, pero también es cierto que éste es un tema tremendamente serio y, sin embargo, el Grupo Socialista, en la Mesa, no ha tenido la suerte de que se viera en el momento oportuno; por tanto, hubiera cabido, sin ninguna excusa temporal, la posibilidad de discutirlo en tiempo y lugar, que es posiblemente lo que esperan de nosotros los madrileños.

Como saben todos ustedes, el 7 de enero el periódico "El País"-voy a hacer un breve recuerdo, que justifica el motivo por el que pedimos la sesión

extraordinaria- publicó un artículo donde se denunciaba que entre los años 2002 y 2005, 140 cordones umbilicales, donados voluntaria y altruistamente por madres, no se pudieron almacenar, es decir, se tiraron literalmente a la basura, en el banco de sangre de cordón umbilical del Hospital Doce de Octubre. Según el director del banco en aquel momento, el motivo último para no poder tratarlos y almacenarlos fue solamente uno: la falta de personal. Por tanto, queda bastante claro que hay un problema de responsabilidad muy importante por parte de los responsables, como no puede ser de otra forma, del hospital y, desde luego, de la Consejería. Por tanto, éste es un tema que nos interesa, desde el punto de vista político, a los parlamentarios como representantes del pueblo madrileño y, desde luego, de las 140 madres que donaron aquellos cordones.

También sabemos, porque lo hemos leído todos, que el doctor Bornstein, director en aquel momento del banco, en una carta que fechó el 15 de abril del 2005, es decir, cuando la actual Presidenta era Presidenta y cuando el Consejero de Sanidad, señor Lamela, era Consejero de Sanidad, por tanto, no es de Legislaturas antiguas, es de esta Legislatura, de lleno, y que remitió a la gerencia del hospital, colocado por el Consejero señor Lamela, insisto, el 15 de abril del año 2005, es decir, anteaer, se habían perdido 17 cordones en el 2002, 43 en 2003, 59 en el año 2004 y 20 en el año 2005. Estos cordones fueron pedidos a las madres para su tratamiento y almacenamiento, y nunca fueron informadas del destino que habían sufrido. Por tanto, es evidente la responsabilidad política, desde luego social y de custodia, que el Consejero señor Lamela, la Presidenta y el Gobierno de Esperanza Aguirre tienen en un asunto de una enorme gravedad como éste.

Miren, 140 cordones son 140 esperanzas de vida que se han visto frustradas; 140 vidas posibles. No voy a ser melodramático, pero son 140 posibilidades de salvar vidas. Son muchas 140 vidas posibles, que se han perdido ni más ni menos que por ausencia de personal. Es un argumento tan patético que daría vergüenza repetirlo. Es decir, de dos personas que formaban el "staff" del banco, no 34, sino dos, faltaba una habitualmente; o sea, con una sola persona estos 140 cordones podrían haber sido tratados y probablemente alguna vida, de esas 140, se podría haber salvado; alguna o muchas,

porque no podemos anticiparlo. A mí me parece enormemente grave, primero, por lo que pone de manifiesto, de injuria, en el tratamiento del Servicio de Salud Pública; segundo, de desprecio a las madres que han donado estos cordones, voluntaria y altruistamente, sin ninguna recompensa económica, nada, simplemente por el hecho de donarlos para que otras vidas, no vinculadas a ellas directamente, pudieran ser salvadas. Éste es un argumento que a mí me parece tremendamente grave.

Fíjese, para terminar -voy a ser breve-, ayer, el señor Simancas, Portavoz de mi Grupo Parlamentario, y yo estuvimos en el Hospital Doce de Octubre; fuimos porque queríamos conocer los datos, con vistas a la preparación del debate de hoy. Desde el jueves de la semana pasada, estaba solicitada la entrevista con el señor Gerente del Hospital Doce de Octubre, directamente responsable del tema. Podríamos haberla solicitado también a la Directora General del Sermas doña Almudena Pérez, que tiene en sus manos una carta que el doctor Bornstein le remitió, y a la que respondió diciendo que sentía mucho la utilización negativa de los cordones -el tirarlos a la basura, para ser claros-, pero que eso dependía de las competencias del Gerente. Estoy hablando de la Directora General del Sermas doña Almudena Pérez, es decir, estoy hablando de la Consejería; no estoy hablando de un gerente, que también es la Consejería, estoy hablando del tercer alto cargo de la Consejería, por tanto, estoy hablando del Consejo de Gobierno de doña Esperanza Aguirre, es decir, estoy hablando de doña Esperanza Aguirre; esto es así de importante. Pues el Gerente no nos recibió ni al señor Simancas ni a mí para informarnos sobre este tema; nos mandó una cartita en la que nos decía -no lo lamentaba-: esta visita no podrá tener lugar.

También pedimos hablar con los trabajadores del hospital; parecía normal. Vamos a hablar con los trabajadores del hospital, vamos a informarnos de esto. ¿Saben ustedes lo que pasó? Que no nos dejaron ningún local del Hospital Doce de Octubre para poder reunirnos con los trabajadores, por lo que el señor Simancas, quince o diecisiete representantes de los trabajadores y yo nos vimos de pie o sentados en una escalera sucia a más no poder, a más no poder, de verdad. Yo, que no me fijo especialmente en esas cosas, comprobé que ese sitio estaba realmente repugnante; seguramente, no todas SS.SS. se hubieran sentado ahí, porque, como

digo, era realmente repugnante. El caso es que allí desarrollamos nuestra función. ¿Se imaginan ustedes lo que pasaría, cómo se pondrían algunos telepredicadores, radiopredicadores y algunos más si al señor Rajoy se le tratara así en otros sitios? ¿Se imaginan ustedes el nivel de responsabilidad? Por eso exigimos el Pleno extraordinario, en el que vamos a pedir dos cosas. En primer lugar, una comisión de investigación, no la que monte el señor Consejero ni mucho menos, porque cuando el señor Consejero monta una comisión de expertos hay que ponerse a temblar -no hay más que recordar el "Severo Ochoa"-, una comisión de expertos independientes pactada con la Comisión de Sanidad. En segundo lugar, como no puede ser de otra manera, pedimos que se asuman las responsabilidades que en su momento se pongan de manifiesto. ¡Hombre!, y pedimos, sin duda alguna, el cese inmediato, repito, inmediato, de todo el "staff" de dirección del Hospital Doce de Octubre por el trato profundamente antidemocrático y miserable que dieron al futuro Presidente de la Comunidad Autónoma y a mí mismo. Eso es imposible de tolerar en medios democráticos. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. En el turno en contra, tiene la palabra el señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Popular hemos solicitado el turno en contra con el fin de oponernos a esta iniciativa de convocatoria de Pleno extraordinario que acaba de formular y defender el Grupo Parlamentario Socialista por dos razones fundamentales. La primera es una razón de carácter simplemente instrumental: falta una semana para que empiece el período ordinario de sesiones, en cuyo momento se podrán ver, analizar y sustanciar todas aquellas cuestiones que se crean convenientes, por lo que, lógicamente, no es preciso llevar a cabo esa alteración en los trabajos ordinarios que se están llevando a cabo por parte de los Grupos durante este período.

En segundo lugar, en cuanto al tema de fondo, yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista, como de costumbre, ha organizado un cierto batiburrillo de medias verdades sobre las que convendría arrojar alguna luz, sin perjuicio de que,

lógicamente, el fondo de la cuestión lo explicarán mucho mejor que yo el Consejero y los portavoces de Sanidad de mi Grupo Parlamentario.

En primer lugar, las donaciones son anónimas -como se ha dicho aquí- y nadie, repito, nadie ha solicitado al banco que está situado en el centro de transfusiones ni sola vez ninguno de los elementos ahí depositados provenientes de los cordones umbilicales. Nunca, ni un solo madrileño; nunca, cero. O sea que, de esperanza de vida truncada, cero, ninguna. En consecuencia, empecemos a poner las cosas en su sitio y las cosas en su orden. Ésta es una cuestión de carácter piloto: la recogida de cordones umbilicales, que se lleva a cabo en muy pocos hospitales públicos en Madrid y fuera de Madrid. Hay Comunidades Autónomas donde no se está recogiendo ninguno, insisto, ninguno. Por ello, relativicemos y tengamos en cuenta que -y esto es muy importante- hay un banco y la Comunidad de Madrid es pionera; la Comunidad de Madrid tiene en torno al 2 por ciento de la cantidad mundial -insisto, mundial- de cordones umbilicales, y parece que la población de la Comunidad de Madrid no representa el 2 por ciento de la población mundial. Relativicemos el asunto, siendo como es importante.

Ya analizaremos la conducta del Partido Socialista cuando ha recurrido un decreto y una orden de la Comunidad de Madrid relativos a estos extremos; ya lo analizaremos. Por tanto, el problema afecta a la salud de los madrileños en grado cero. Por ello, en cuanto al fondo de la cuestión, tampoco vemos preciso llevar a cabo la convocatoria de pleno extraordinario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Vamos a proceder a la votación, que se realizará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.a) del Reglamento de la Asamblea, por el procedimiento de votación ordinaria a mano alzada. Comenzamos con la votación de la convocatoria extraordinaria del pleno de la Asamblea de Madrid. Ruego a la Secretaria Primera proceda a emitir el resultado de la votación.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor y 19 votos en contra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. En consecuencia, queda rechazada la convocatoria de sesión extraordinaria del pleno de la Asamblea. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la comparecencia C-21/07 RGEF. 328, dirigida a la Consejera de Transportes e Infraestructuras.

————— **RGEF. 329/07 (VII)** —————

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 del Reglamento de la Asamblea en relación con el artículo 113 del citado Reglamento, se abre un debate con un turno a favor y, en su caso, otro en contra de los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten, circunscrito a la pertinencia de la convocatoria y ulterior celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. La duración de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios no deberá exceder de diez minutos cada una. Comenzamos con un turno a favor. ¿Grupos que desean intervenir? (*El señor Fernández Díaz y el señor Quintana Viar piden la palabra.*) En primer lugar, tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Entendemos que el metro de Madrid sí afecta a los madrileños. Creo que todos podemos llegar a un punto de encuentro en cuanto a que el metro de Madrid tiene algunos problemas. Nosotros pensamos que el Metro de Madrid empieza a tener muchos problemas, más problemas de los que ha tenido nunca y también más problemas de los que son deseables para un servicio público tan importante como es el metropolitano en la Comunidad de Madrid, más allá del propio municipio de Madrid.

A nosotros nos preocupa sobremanera que ese calendario de incidentes, problemas, alteraciones -la terminología que queramos utilizar- que hemos estado realizando en los últimos tiempos se nos queda viejo cada día. Lo de ayer ha quedado sobrepasado esta mañana por una nueva avería que ha dejado sin servicio durante dos horas a un tramo de la línea 7; ayer el problema fue en la línea 6, que

es una línea con problemas endémicos. Parece que estamos pasando una peligrosa línea roja, que consiste en pasar de los problemas de tránsito, de circulación, de funcionamiento de ese servicio, de metro, a estar ante verdaderos problemas de orden público provocados por el no funcionamiento, por el funcionamiento errático, porque el problema forma parte del propio funcionamiento en el metro de Madrid. Demasiadas veces en los últimos tiempos, muy en el último tiempo, casi en el año presente, los problemas han acabado teniendo que ser solucionados con la intervención de las fuerzas de orden público.

El nivel de incidentes, el nivel de problemas creció el año pasado, según los sindicatos, hasta un 32 por ciento; el Gobierno dice que sólo un 7 por ciento; los sindicatos y la OCU dicen que el Metro de Madrid está mal mantenido. El Gobierno echa las culpas a los viajeros, parece que los viajeros son los que han olvidado de pronto cómo se sube y se baja en el metro, y nos encontramos ante una situación realmente problemática; una situación que sufren los consumidores, que sufren los ciudadanos, y la que, nos parece, no se está haciendo nada para solucionarlo. Lo mejor sería hacer un debate para que todas las partes podamos entrar en la casuística, en los problemas que hay, en las soluciones que puedan darse y contraponer los datos que cada uno de los Grupos y la propia Consejería tiene sobre dónde está la raíz o la causa del problema. A falta de ese debate, nosotros creemos que nos encontramos ante un problema de ineficiencia clara en la gestión; un problema de falta de mantenimiento, un problema de puesta al día del material móvil, de las catenarias, de las vías, de las estaciones, un problema generalizado en la red de Metro ya existente.

En la política que se viene haciendo en esta Legislatura, política de marketing para vender realizaciones e inauguraciones, parece que no se tiene previsto hacer funcionar aquello que ya está inaugurado; parece que el objetivo es inaugurar y no hacer funcionar un servicio que ha tenido, en el año 2006, 655 millones de viajes, que se ha incrementado modestamente en 11 millones de viajes respecto al año anterior -menos de un 2 por ciento-, y parece ser que la línea 6 se ha colapsado porque ha tenido un incremento de un 3,6 por ciento en su número de usuarios. Desde luego, éstos no son los problemas; el problema no son los viajeros. En cualquier empresa tener demanda es una ventaja y no un problema;

también en el metro, aunque otra cosa es que el metro, de pronto, se muestra incapaz de llevar a los viajeros que acuden a él, y no porque los viajeros estén aumentando de una manera desmesurada sino que aumentan modestamente. Por tanto, hay otros problemas; problemas serios que no se abordan.

Nosotros pensamos que para abordar estos problemas hace falta un debate en Pleno, un debate monográfico, que de alguna manera dé tranquilidad a los ciudadanos, que dé tranquilidad a todos, y que nos haga ver si este Gobierno sabe qué es lo que tiene entre manos, sabe cuáles son los problemas y cómo deben solucionarse, porque, si no, lo que estamos viendo es una escalada en estos problemas, cada día tenemos un problema más grave que el día anterior. Y las soluciones que nos están ofertando; los famosos empujadores, creemos que no van a dar ninguna solución, más bien supone volver a un metro cutre. Parece que se ha bajado del eslogan publicitario de “el Metro de Madrid vuela” al chiste antiguo del metro de Madrid: “suban, empujen, estrujen, bajen”. Eso sí es seguro que les ocurre a los usuarios de determinadas líneas en determinados horarios, que no saben si subirán al metro, pero sí que van a ser sometidos a una verdadera marabunta humana. Eso lo tienen asegurado.

Yo creo que el Gobierno tiene verdadera obligación de explicarse, y para él debería ser una oportunidad tener el marco de un pleno parlamentario monográfico en el que poder dar las explicaciones con todo lujo de detalles; por eso, nosotros vamos a dar esa oportunidad al Gobierno y vamos a votar a favor de que se celebre este pleno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Quintana Viar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primera lugar, si usted me lo permite, me gustaría mostrar el pesar del Grupo Socialista y nuestra solidaridad con los familiares del trabajador que, en las obras de la ampliación de la línea 7, falleció en la tarde de ayer.

Señoras y señores diputados, el 28 de abril de 2006, cientos de pasajeros quedaron atrapados en la línea 6 y tres de ellos tuvieron que ser

atendidos por el SAMUR. El 12 de enero de 2007 se produce un motín de viajeros en la estación de Conde Casal de la línea 6, necesitándose la intervención de los antidisturbios. El 13 de diciembre de 2006 un grupo de pasajeros tiene que salir andando por las vías en la estación de Ópera de la línea 5 tras una avería. El 27 de abril de 2006 un apagón provoca paros en cinco líneas de metro a la vez, y el 11 de diciembre de 2006 la línea 5 permanece cortada, entre Oporto y Lucero, durante tres horas. Estos incidentes no son los que los socialistas hemos elegido para ilustrar la situación del metro de Madrid en estos últimos meses; son los que han valorado como los cinco peores incidentes de metro los lectores de un periódico de tirada nacional entre ayer y hoy por la mañana. Tengo que decirles que estos incidentes son sólo la muestra de los más de 70 incidentes graves de los que la prensa se ha hecho eco durante este último año y de los 15 incidentes producidos en este mes, en el mes de enero. A todo esto podríamos sumar las inundaciones que se producen en la línea 5 en cuanto llueve; el bochorno de un metro sin aire acondicionado; los ascensores y escaleras automáticas fuera de servicio y un largo etcétera.

Hace tres años, señora Presidenta, éste que les habla ya trasladaba esta misma pregunta al entonces Consejero don Francisco Granados el 16 de abril de 2004 sobre la gran ampliación del metro y la gran inversión que se producía, que era de 3.000 millones de euros; quiero matizar que estamos ya por los 5.000 millones de euros. En aquel momento le veníamos a trasladar la posibilidad de que esa gran inversión se llevara a efecto también en todo aquello que tiene que ver con el mantenimiento y la mejora del servicio. Queríamos, y seguimos queriendo, tener un metro digno y eficaz. No me las quiero dar de adivino, pero a ustedes se les ha llenado la boca con los 90 kilómetros de metro y se han olvidado de que no son jefes de obra sino gestores públicos.

El 7 de abril de 2005, hace ya también dos años, le preguntaba exactamente la misma cuestión a la señora De Cospedal. En concreto le preguntaba cuáles eran los temas o las razones por las que se estaba produciendo el deterioro en el metro de Madrid, y la señora Consejera me decía que tenía noticias de todo lo contrario, es decir, que iban disminuyendo las quejas globales que existían sobre el servicio que prestaba Metro de Madrid; mal

informada estaba, a mi entender, en ese momento. El 16 de enero, formulamos exactamente igual una pregunta escrita a la actual Consejera y nos contestó que se estaba ejecutando un ambicioso programa de remodelación de la red del suburbano madrileño que, según la Consejería de Transportes, mejorará el ya excelente servicio que los ciudadanos madrileños reciben de la empresa Metro.

Yo creo que podemos llegar a una primera conclusión: que los señores del Partido Popular, y fundamentalmente la Consejería, están en un mundo irreal, fantasioso, hecho a golpe de campaña mediática, en el que viven los responsables, fundamentalmente, de la Consejería de Transportes; suelen buscar responsables, aunque responsables siempre fuera. En algunas ocasiones hemos podido leer que uno de los responsables podía ser el Alcalde de Madrid, por las obras de Metro, cuando se producen inundaciones o cortes eléctricos; en otras ocasiones hemos podido oír de la asfixia del señor Zapatero. En fin, nunca hay ninguna responsabilidad de este Consejo de Gobierno, y quiero decirles, señores del Partido Popular, que tanto la Consejera como la señora Aguirre asfixian a los usuarios, sobre todo en los trenes en verano, porque no tienen aire acondicionado; fundamentalmente, en esa época del año.

También hemos venido denunciando durante toda la Legislatura, hasta el infinito, cómo se han quedado miles de usuarios y medios de comunicación que reflejan que éste es el último verano donde existió el metro, y lo digo porque, a mi entender, en otro alarde de irracionalidad, se cerraron simultáneamente 44 estaciones. Han tenido que amotinarse los usuarios para que la Consejería de Transportes tome medidas y, por cierto, medidas no muy acertadas. Su estrategia con respecto al transporte, y muy especialmente con respecto al metro, ha sido inaugurar, inaugurar e inaugurar. Cada vez que los socialistas hemos hablado en esta Cámara del deterioro del metro ustedes nos han respondido con la mayor ampliación de metro de la historia, con los 90 kilómetros en tres años y con la propaganda más absurda de decir que tenemos el mejor metro del mundo, un metro que vuela pero que, por su falta de planificación y por su falta de gestión eficaz, acaba de estrellarse. Y es que muchos eran los síntomas y muchas eran las voces que les proponíamos que pensarán un poco más en lo que ya estaba hecho y que se invirtiera un poco más en

mantener y mejorar lo existente, pero ustedes están anclados en su torre de marfil con kilómetros y kilómetros de obras y, ¿por qué no decirlo?, lastrados por tres cambios en la Consejería, incluso han eliminado de los presupuestos del año 2007 la partida destinada a la renovación de estaciones. Mi pregunta sería la siguiente: ¿es que no hay estaciones que renovar en el metro? Hombre, les haría una invitación para ir a verlo no muy lejos de aquí, en la línea 1, porque seguramente nos saldrían entre ocho y diez nuevas estaciones que podríamos remodelar. Ésa es la situación que está ocurriendo en el metro, y después se nos habla de todo el dinero que se gasta en mantenimiento.

Todo esto que les he venido relatando por sí solo justificaría la realización de un pleno extraordinario de esta Asamblea, pero, además de ser ineficaces en la gestión, son tremendamente chapuzas en la búsqueda de soluciones. Es verdaderamente lamentable que haya tenido que haber un motín ciudadano con intervención de la Policía Nacional para que desde la Consejería de Transportes e Infraestructuras se haya comenzado a tomar medidas frente a la caótica situación que padece el metro de Madrid y especialmente la línea 6. Igual de lamentable resulta que la señora Consejera culpabilizara a los usuarios de metro por no saber colocarse en los andenes; esa actitud es una forma de querer apagar el fuego con gasolina. Y es que ayer nuevamente había una hora de corte en la línea 6 en hora punta y esta mañana a las siete otras dos horas. Después de todo lo que ha pasado, ¿sigue pensando que es una cosa puntual? No; no se han tomado las medidas adecuadas. Y no es la línea 6, no es un tramo concreto, es el conjunto de las líneas de metro. Señores del Partido Popular, por desgracia, se lo decimos convencidos de que esto es malo para nuestra región, pero los socialistas sí estamos convencidos y defendemos el transporte público y el metro hoy no funciona. Los usuarios lo saben y no les gusta que, encima, les digan que el metro vuela o que lo bueno de sus estaciones es cómo te hace sentir. Desde luego, parecen bromas de mal gusto que, además, se pagan con dinero público.

Los socialistas queremos un pleno extraordinario no sólo para conocer las causas sino también para aportar y encontrar soluciones entre todos. El crecimiento del metro debe ser sostenible, el metro necesita subestaciones eléctricas porque,

como es evidente, no puede más y necesita crecer también de forma circular a través de una línea, la línea 11, para distribuir a los usuarios, y, aunque haga falta más de una Legislatura para inaugurarla, precisa este tipo de inversión. Sin ánimo de ser agorero, ya se ve venir el futuro colapso de las líneas 5 y 1; en la línea 5 se podría haber remediado con la prolongación de poco más de un kilómetro a la Alameda de Osuna, es decir, conectándola con la línea 8. Levantan Madrid entero y no acometen una obra que iba a distribuir viajeros por diversas líneas además de la 5; eso sí, inauguran montones de tuneladoras, visitan obras y seleccionan vecinos afines para que les acompañen con palmas y parabienes cuando cortan cintas. Todo ello en Telemadrid queda precioso, pero no se lo cree nadie.

Los socialistas ofrecemos nuestro hombro no para empujar los coches de metro averiados sino para que no vuelvan a producirse esta cadena de averías y falta de gestión. Tenemos que volver a una gestión que planifique en función de criterios técnicos y no de clientelismo y propaganda, tenemos que buscar las soluciones de verdad, ver qué alternativas podemos dar a la saturación de ciertas líneas, buscar alternativas, que algunas serán a largo plazo y deberán acometerse en más de una Legislatura y, otras, deberán acometerse de forma inmediata; unas necesitarán de una importante dotación económica en renovación y mantenimiento y, otras, nos devolverán hacia políticas de planificación y gestión.

Termino, señora Presidenta, diciendo que creo haber dejado bastante clara la magnitud, la importancia y la urgencia de la situación que vive el metro de Madrid, el tremendo impacto que esto está causando en los ciudadanos y ciudadanas y espero que todos ustedes, el Partido Popular, junto a los socialistas e Izquierda Unida, vean la necesidad de celebrar un pleno extraordinario para ver esta cuestión. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en el turno en contra, el señor Beteta por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular se une a las condolencias ya manifestadas por el Grupo

Parlamentario Socialista y que esta mañana hizo llegar, sin duda, en nombre de todos los ciudadanos de Madrid a la familia del trabajador fallecido en la ampliación del metro.

En segundo lugar, quiero decir al conjunto de miembros de esta Diputación Permanente que estamos ciertamente ante un problema real y efectivo; son problemas que están ocurriendo en el metro de Madrid y que están afectando a muchos ciudadanos de Madrid, y nosotros no vamos a negar esa evidencia porque es una realidad; por tanto, el Grupo Parlamentario Popular pide disculpas al conjunto de los ciudadanos de Madrid por las molestias que se están causando por esta circunstancia.

También he de decirles al conjunto de los ciudadanos de Madrid, como se lo decimos a los diputados de esta Cámara, que la Presidenta de la Comunidad de Madrid encargó un informe específico a la Consejería de Transportes sobre la materia; informe que debía contener el análisis de todas las circunstancias que conllevan estos problemas que están afectando a la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid, y así como aquellas medidas a corto, medio y largo plazo que haya que implementar, poner en funcionamiento, para poder corregirlas, algunas de las cuales, como ya conocen SS.SS, están empezando a ponerse de manifiesto, pero, como muy bien conocen SS.SS, este informe ha sido encargado hace escasas fechas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular esperamos a que este informe tenga lugar; es decir, nos opondremos a la tramitación en este momento del Pleno extraordinario que se solicita, ya se sustanciará en el Pleno ordinario. De este modo, el Gobierno de la Comunidad podrá explicar, con más amplitud y más concreción, a la Cámara cuál es el contenido de los trabajos que se habrán hecho, sin perjuicio de las informaciones que ustedes ya conocen y que, en rueda de prensa, el pasado sábado expuso la Consejera de Transportes al conjunto de los ciudadanos de Madrid.

Por otro lado, quiero hacer alguna reflexión al respecto. El metro es un enorme servicio público en aras de la movilidad de los ciudadanos de Madrid; un enorme servicio público que está muy potenciado desde que está el Partido Popular al frente de la

Comunidad de Madrid. De los escasos 12 kilómetros de metro que se hacían en épocas del Gobierno socialista a los 200 kilómetros de metro que se hacen en época del Gobierno del Partido Popular hay una enorme diferencia. Del plan de renovación de estaciones que se hace en época del Gobierno del Partido Popular, y que tan mal le parece al Partido Socialista, pero obviamente para renovar una estación parece conveniente cerrarla, y parece más lógico cerrarla en verano, cuando se hace un menor uso que en el resto del año, que cuando se hace un mayor uso por los ciudadanos; hay una enorme diferencia. La creación de nuevas estaciones, que están beneficiando al conjunto de los ciudadanos, también, por supuesto, a los votantes del Partido Socialista que, sin duda, no irán a aplaudir pero saben que se está haciendo un buen trabajo con los impuestos que están pagando, eso también es una realidad.

¿Qué hay otros problemas en el metropolitano que no conciernen al Gobierno de la Comunidad? También es verdad; es decir, la Policía Nacional podría y debería patrullar más eficazmente en los andenes cuando no lo hace, y sería muy conveniente que la Delegación del Gobierno se tomara en serio esa cuestión y que la comisaría de policía allí situada estuviera dotada de modo suficiente, y de este modo ese problema de seguridad ciudadana para los ciudadanos -que es un problema colateral no tiene que ver con la viabilidad pero sí con la tranquilidad- podría estar superado, algo que también podría ayudar en este orden de cosas.

¿Que tenemos que mejorar cuestiones del Gobierno regional? Es evidente, y lo ha reconocido la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid. Hay que mejorar la información que se da a los viajeros que están en espera de aquellas alternativas cuando se ha producido un corte en el mismo. Ciertamente, hay que trabajar con las compañías eléctricas para mejorar aquellos cortes de energía que se producen

y llevar a cabo dotaciones adicionales, por supuesto, y aquellas otras cuestiones que se vayan a poner de manifiesto por parte de la Consejería en el informe que haya que hacer.

El Metro en Madrid es un éxito colectivo de todos los ciudadanos; millones y millones, centenares de millones de usuarios todos los años lo están reconociendo así. Ustedes, en su labor de oposición inciden en aquello que no funciona, y me parece bien porque ése es su trabajo como oposición: excitar al Gobierno para mejorar. Les agradecemos esa labor que hacen en la oposición, y nuestro trabajo será mejorarlo para bien de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Vamos a proceder a la votación, que se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.a) del Reglamento de la Asamblea, por el procedimiento de votación ordinaria a mano alzada. Comenzamos con la votación de la convocatoria extraordinaria del Pleno de la Asamblea de Madrid. *(Pausa.)*

Ruego a la Secretaria Segunda que proceda a emitir el resultado de la votación.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Almazán Vicario): Gracias, señora Presidenta. Votos a favor, 18; votos en contra, 19; abstenciones, cero. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Almazán. Queda, por tanto, rechazada la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y un minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.